

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con trece minutos del día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Asimismo, el Secretario Técnico informó que la representación del Partido Nueva Alianza, mediante oficio IEDF-NA/10/2017, informó con anterioridad a la celebración de esta sesión su imposibilidad para asistir a la misma, en virtud de haber contraído compromisos institucionales con anterioridad a la convocatoria respectiva.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:

- a. **Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2016;**
- b. **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2016, y**
- c. **Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2017.**

2. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el año 2017, siguientes:

- a) Participación Ciudadana;**
- b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, y**
- e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

4. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

El Presidente de la Comisión, en este punto, dio cuenta con la incorporación a la mesa de parte del Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes: a. Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2016; b. Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2016; y c. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2017.

Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión informó haber recibido observaciones a todas las minutas que se enlistan por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

No habiendo más comentarios u observaciones por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente **acuerdo aprobado por unanimidad de votos** de la Comisión presente, el siguiente:

Acuerdo CPC/005/2017. Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siguientes: a. Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2016; b. Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de enero de 2017.

12 de diciembre de 2016; y c. Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2017. Con las observaciones hechas de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico remitir, dentro de las 48 horas siguientes, las minutas anteriormente aprobadas para su firma y consecuente publicación en los portales de transparencia del Instituto, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Sobre este punto, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte de la Presidencia de la Comisión, de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión sugirió eliminar del apartado de actividades, en el cuadro que se desglosan, las columnas que refieren a “Objetivos” y “Resultados”, toda vez que su contenido es redundante y, finalmente, los avances se irán presentando en los informes trimestrales a que la Ley obliga. Por otra parte consideró necesario incluir la acción “presentar y, en su caso, aprobar el proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2018” y en la columna versada sobre el “Fundamento Legal” indicó que no era necesaria la transcripción del texto de los artículos en cita, pues bastaría con señalar el arábigo y el ordenamiento legal respectivo.

El de la voz, también sugirió eliminar las actividades que múltiples veces refiere a la aprobación y ratificación de los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como las que hablan de vigilar su adecuado desarrollo, toda vez que bastaría con mencionarlo como una actividad genérica.

Finalmente sugirió la eliminación de las últimas cinco actividades de la página 15 a la 18 debido a que incluyen acciones que, o bien ya se realizaron en el 2016 o son actividades que deberá realizar la Dirección Ejecutiva en el marco de los programas institucionales.

No habiendo más comentarios u observaciones por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/006/2017.

Primero.- Se ratifica, por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Con las observaciones realizadas de parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Programa de esta Comisión previamente ratificado, al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de enero de 2017.

y Capacitación para el año 2017, siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

El Presidente de la Comisión consultó si era deseo de alguna de las integrantes reservar la discusión particular de alguno de los Programas puestos a consideración, dando cuenta de que no existió reserva alguna.

Sobre el punto en lo general, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en todos los incisos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión pidió que todos los Programas fueran revisados en su redacción y contenido, a fin de eliminar de cada uno de ellos aquellas afirmaciones dogmáticas, subjetivas y que no están fundamentadas ni basadas en ninguna parte, son apreciaciones de quien redactó los documentos.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, previa verificación de algunos ejemplos secundó la propuesta realizada por el Consejero Presidente de la Comisión y pidió que antes de enviar los documentos a la Junta Administrativa de este Instituto, se pudiera circular la versión definitiva, a fin de que fuera revisada por cada integrante de esta Comisión, y pudiera constatarse que las observaciones realizadas fueran debidamente impactadas.

No habiendo más comentarios u observaciones por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración del y las

Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente el siguiente acuerdo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo CPC/007/2017.

Primero.- Se ratifican, por unanimidad de votos, los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el año 2017, siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas. Con las observaciones realizadas de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en todos los incisos.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Programa de esta Comisión previamente ratificado, al Secretario de la Junta Administrativa de este Instituto, a efecto de que se continúe con la ruta normativa correspondiente.

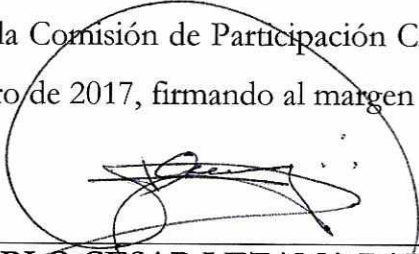
Tercero.- Se solicita a la Junta Administrativa su apoyo para que, una vez sometidos a su consideración los programas en mérito, se envíe al Secretario Ejecutivo el “Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General”, con el propósito de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo

General que corresponda, a fin de observar la ruta institucional establecida en Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de enero de 2017.

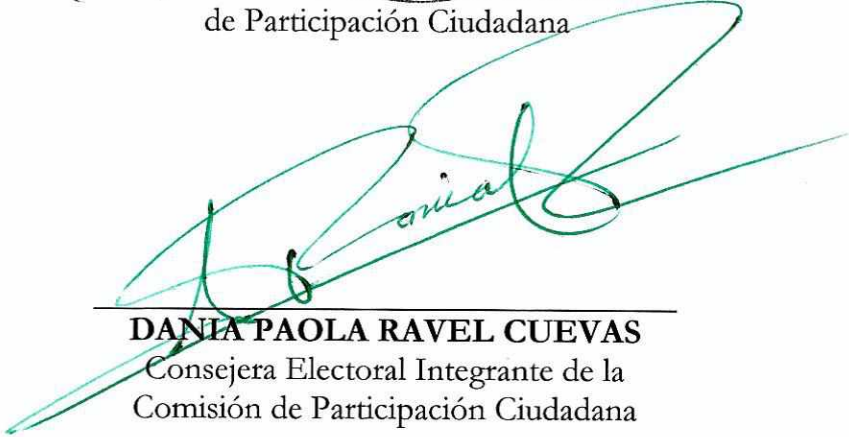
deseo incluir algún Asunto General para su discusión en este punto, dando cuenta de que no existió formulación alguna.

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de enero del año en curso y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y la Consejera Electoral presentes, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en la Segunda Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
de Participación Ciudadana



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana